Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

SALTA, 02 MAY 2018

Expte. Nº 006/18

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral Nº 0094-2018 de fecha 16 de febrero de 2018; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se declara de Interés Universitario la organización de la "Expo Mercado, Finanzas e Inversiones 2018", a realizarse durante los días 26 y 27 de abril del corriente año en las instalaciones del Salón Ábaco, ubicado en Avenida Belgrano Nº 1461 de esta ciudad, organizada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta.

QUE mediante Nota CPCES Nº 461/2018, el mencionado Consejo Profesional informa que por razones de fuerza mayor, se modificaron las fechas de realización del citado evento, quedando definidas las mismas para los días 07 y 08 de junio del corriente año.

QUE a fs. 8 la SECRETARÍA ACADÉMICA aconseja que se modifique la resolución rectoral en lo que respecta a la fecha de realización.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Dejar aclarado que en el Artículo 1º de la Resolución Rectoral Nº 0094-2018, en donde dice: *"a realizarse durante los días 26 y 27 de abril del corriente año"*, debe decir: *"a realizarse durante los días 07 y 08 de junio del corriente año"*.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.

Lic. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. Edgardo Ling Sham
Vicerrector
Universidad Nacional de Salta

Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAES
SECRETARIO ACADÉMICO - UNSa

RESOLUCION R-Nº 0536-2018